HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.853 — Viernes 23 de Septiembre de 1910 — AÑO XV

RECELOS

Allá va la nave;
¿quién sabe do va?

Cual bala perdida (y no sabemos qué le cuadra más, si el sustantivo ó el adjetivo) sale estos días de su Casa-abadía el arcipreste, y cae de cabeza en «La Regeneración».

Fíjense los lectores que donde cae se escribe con letra mayúscula, no vayan á creer que hasta el gato de Bufali es capaz de regenerarse.

En «La Regeneración» están instaladas «La Defensa» y la «Juventud Jaimista», y hasta forma parte de ella el jardín donde el 21 de Agosto se celebró el mitin clerical en que el edecán del arcipreste, ó sea el presbítero D. Rafael Villena Codina, injurió con frase soez al ejército español. ¡Ah! Ese local lo compró el arcipreste, á su nombre, con dinero sacado á una respetable señora, y lo dedica á centro de todas las reacciones y punto á propósito para poder conspirar.

Allí, en el ambiente que acabamos de exponer, rodean al jefe, que puede muy bien llegar á manejar el trabuco mejor que el Crucifijo, algunos compañeros clérigos y otros seglares que ignoramos si tienen compañeros.

Se trata de organizar una manifestación de protesta contra la política del Gobierno, para el 2 de Octubre próximo; y para darle aparente carácter religioso y nutrir lo más posible el acto, se ha invitado al clero de los pueblos del contorno para que aporte feligreses.

Uno de los asistentes, con exquisita prudencia, llama la atención sobre el significativo hecho de que nuestro amantísimo Prelado no se atreva á recomendar la celebración de manifestación clerical en Valencia, por temor, sin duda, á que corran á los manifestantes; extrañándose de que se quiera organizar aquí, donde ya en otra ocasión se atrevieron hasta con S. E.

Inmediatamente se le contesta que, con el fin de evitarlo y con otras finalidades políticas, hay corrientes de inteligencia con determinadas entidades y personas.

Interviene un tercero afirmando que ello pudiera ser contraproducente, pues, aparte el carácter de contubernio infamante que ciertas uniones tienen, bien pudiera ocurrir que, si algunos que en la acera de enfrente sientan horror por el clericalismo, se aperciben del tacto de codos, lo echen todo al estricote, y hagan poner en movimiento precipitado los músculos de las piernas.

Se desecha ese miedo por pueril, y recomienda el jefe que se invite también á señoras; pero los buenos sacerdotes reunidos, salen de «La Regeneración», sin regenerados, decididos á olvidarse de invitar á las respectivas amas, para evitar que las corran.

¡Y hacen bien!

Predicación y prácticas

¿Cumple el clero alcoyano su alta misión para contrarrestar los perniciosos elementos que conspiran contra las virtudes de las clases proletarias?

Ciertamente que no, antes al contrario, los que debieran sostenerlas por su honor y por su deber, se están portando indignamente; así vemos en abierto contraste su humildad cristiana con el lujo y orgullo que no les son permitidos á los que siguen las doctrinas del Divino Redentor, quien dijo: *Vended lo que tenéis, dad á los pobres lo que valga y seguidme*; y en vez de imitar al maestro y rechazar lejos de sí toda riqueza que pasa como sombra, les vemos acaparar dinero, sin duda por caridad hacia nosotros, evitándonos ese lastre que pesa mucho para la esperanza de bienes mejores é imperecederos y ser un insulto vivo y permanente contra la doctrina de Cristo, que quiere sociedades de hermanos y no de ricos y pobres, causa principal del odio enconado del pobre contra el rico.

Otra de las causas que producen pésimo efecto, no ya en las clases proletarias, si que también en las de más ilustración, son los medios de administrar los bienes comunales de las cofradías que las hay sinnúmero y cuya explotación se hace según las máximas de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como.

Otras y otras y más notas podríamos aportar de faltas gravísimas de este Clero, que guardamos para mejor ocasión, si ellos se empeñan en que salgan á relucir, pues hay algunos sacerdotes de los que figuran en primera línea de fuego, que por su relajación y morada de vicios, por sí solo bastaría á hacer perder la fe, si el corazón del hombre no fuera creyente por naturaleza. La fe en ellos sí se pierde; no en Dios, que se agiganta y vive muy robusta vida, precisamente porque se admiran más y más las hondas raíces de esta Religión que sus mismos ministros no pueden destruir por más esfuerzos que hagan para conseguirlo.

ROÑA CLERICAL

En eso de barrer no me aventajas,
—uno al otro le dijo—
sé manejar el sable y las navajas
al par que el Crucifijo.
Barro *pá* dentro, sí; quien lo dudare
convencerse podrá de esta manera:
llámeme á conversar, y si tardare
en ser lo suyo mío, cuando muera,
que diga soy un memo
ó que no sé llevar bien la tonsura.
¡Si pensarán que temo
los ardides que emplea el otro cura!

DE LA FISCALÍA

Por considerarlos de gran oportunidad, transcribimos algunos párrafos de la brillante Exposición elevada al Gobierno de S. M. por el Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, D. Javier Gómez de la Serna.

Se expresa así:

«Nada más respetable que el templo para los que oran en él, como para los que no oran. Jamás debe traspasar sus dinteles la pasión política, ni para ocupar el púlpito. Todos pueden profanarlo delinquiendo, olvidando que aquel lugar de paz debe ocuparlo por entero su Dios. Hablar llenos de odio de los Gobiernos y de los partidos políticos, de hombres públicos determinados y de las leyes civiles, es algo que, en primer lugar, perjudica hondamente á la idea religiosa, pero que cae también cuando se injuria, amenaza ó incita á la rebelión, bajo los preceptos del Código penal, que no distingue por su carácter ni autoridad, á los autores de los delitos. No puede haber ni habrá impunidad para ningún delincuente, sin que un Estado deje de serlo y sin que relajada la disciplina social no se crean todos con igual derecho para delinquir.

Cuanto más cultos y elevados, la responsabilidad moral se agranda y la obligación de cumplir las leyes se estrecha, porque el mal ejemplo es mayor y la relajación consiguiente será peligrosísima si los encargados de hacer efectivos los preceptos, tuvieran tolerancias y desigualdades odiosas ó debilidades contraproducentes.

La libertad de toda cátedra sagrada y profana que no tiene límites en lo lícito, encuentra en el delito el único valladar con que tropiezan los demás actos humanos. Es lo intolerable en cualquier esfera, lo que se castigará en el hombre siempre, sea el que fuere su carácter, sin que le valga derecho de asilo ni inmunidad antigua. Puede el sacerdote desgraciadamente delinquir, y si delinque pierde, aun para sus compañeros, todas las aureolas de su ministerio. Ni las altas ni las inferiores dignidades de la Iglesia, respetadas y respetables para todos, cuando se arrojaron inexplicablemente por la pendiente delictiva, pudieron esquivar la pena. Carlos V y Felipe II, paladines del catolicismo, fueron en tal punto inexorables.

En nuestros tiempos, y sirvan los precedentes de criterio para idénticos casos, por Real decreto de 24 de Abril de 1841 se extrañó al Sr. Obispo de Pamplona, ocupándole sus temporalidades, por una Exposición dirigida al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Por otro Real decreto de 28 de Junio de 1841, dictado con audiencia del Tribunal Supremo, se encargó á la autoridad judicial que procediera contra los eclesiásticos que excitaron á desobedecer al Gobierno. En Real orden de 19 de Agosto de 1854, se recordó á los prelados su deber de castigar á los eclesiásticos que se salgan de su misión espiritual, pues de otro modo lo harán las autoridades civiles. Por Real orden de 20 de Septiembre de 1855, se prohibió la publicación de las Exposiciones de los señores Obispos al Gobierno, *sin autorización de éste*. En Decreto de 6 de Septiembre de 1869, se pasaron al Fiscal del Tribunal Supremo las contestaciones de algunos Obispos. Con anterioridad, y comenzando en las leyes 7, título III, libro I; 12, tít. X, libro I, y 15, tít. XIII, libro VI de la Novísima Recopilación, nos encontramos con la Real orden de 12 de Febrero de 1815, en que se dice: «Que los predicadores en los púlpitos no expongan más que las doctrinas evangélicas», y con la de 27 de Enero de 1834 «previniendo á los Tribunales de justicia celaran sobre este punto». El Real decreto de 26 de Marzo de 1834 mandó ocupar las temporalidades de los eclesiásticos de los que abandonasen sus iglesias ó promovieren motines ó sediciones para sustraer á los pueblos de la obediencia debida al Gobierno. En real orden de 26 de Febrero de 1836, se encargó á los Gobernadores que vigilasen para que no ejerzan el ministerio de la predicación y confesión, eclesiásticos que olviden sus deberes con la Corona y con la Patria. La Real orden de 9 de Septiembre de 1836, dispuso la ocupación

(Sigue en la página cuarta)



23 de Septiembre



FERNANDO VI

Fernando VI, segundo hijo del monarca español Felipe V, ha sido calificado como uno de los reyes más pacíficos y beneficiosos que han existido, y como uno de los que más han descollado por su amor á las artes, á las ciencias y á la industria.

Había nacido en Madrid el 23 de Septiembre de 1713, y, á consecuencia del fallecimiento de su padre, comenzó á reinar el 10 de Agosto de 1746. Su carácter pacífico y su bondad de corazón le hacían sentir gran repugnancia hacia las guerras, por cuyo motivo, tan luego encontró oportunidad para hacerlo, puso término á la que España y Francia sostenían en Italia contra los austriacos á la muerte de Felipe V.

Terminada dicha guerra, admirablemente secundado por sus ministros Carvajal, Sancaster y marqués de la Ensenada, desarrolló una política que proporcionó á España grandes prosperidades y bienandanzas; pues al amparo de ella reformó la administración pública, siendo la aminoración de las contribuciones é impuestos una de las reformas que introdujo, hizo grandes mejoras en la marina, tales como la construcción del arsenal del Ferrol y la fundación de los colegios navales de este puerto y del de Cádiz; fomentó la agricultura y el comercio, comenzando el canal de Castilla y abriendo en el puerto de Guadarrama el camino que pone en comunicación á las dos Castillas; protegió las ciencias y las letras fundando el Jardín Botánico, el Museo y Observatorio astronómico, la Academia de San Fernando y la de Buenas Letras de Sevilla, y á su amparo adquirieron gran preponderancia varias industrias, especialmente la de sedería, tanto que en aquella época tan próspera llegaron á existir en España 14.810 telares dedicados á los tejidos de seda.

Además llevó á efecto, casi siempre ayudado en los trabajos de Gabinete por su ilustradísima esposa doña Bárbara de Braganza, otras muchas obras de reconocida utilidad, de cuya enumeración prescindimos por no ser demasiado prolijos y por ser lo mencionado suficiente para dar idea de lo beneficiosa que fué para nuestra patria la paz que con tanto talento supo proporcionarla Fernando VI, el monarca español que ocupa excelso puesto entre los más grandes bienhechores y amantes de su pueblo que tiene registrados la historia.

A los cuarenta y cinco años de edad, é sea el 10 de Agosto de 1759, el mismo día que cumplía los trece años de reinado, Fernando VI bajó al sepulcro víctima de una melancolía que se apoderó de él á la muerte de su esposa.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

Libros y periódicos

NUEVO MUNDO

El número de esta semana de este popular semanario contiene una nota muy interesante y de mucha novedad: D. Alfonso XIII en los corrales de la Plaza de San Sebastián viendo los toros que se lidiaron en la corrida-concurso celebrada el día 11 del actual.

Además publica notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad: Fiesta republicana en la Casa del Pueblo de Barcelona.—El centenario de Méjico.—Una kermesse de muñecas en Murcia.—El boxeo en España.—El tiro de pichón y el concurso hípico de San Sebastián.—Congreso electroradiológico de Barcelona.

de temporalidades á Arzobispos, Obispos y otros eclesiásticos, «por enemigos del Trono y de las libertades proclamadas», pudiendo también consultarse la Real orden de 9 de Abril de 1841 contra el Cabildo de Toledo. Siendo Presidente del Consejo el ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo, adoptó graves y enérgicas medidas contra otro Sr. Obispo que desacató al Gobierno, probándose así que en todos los tiempos y por todos los partidos, cualesquiera que fueran sus doctrinas, se han castigado las trasgresiones legales criminosas, sin consideración á nada ni á nadie, pues esta es la característica igualitaria del orden penal, base de toda su legitimidad.

No era necesario invocar esos preceptos ni precedentes, pues el Código penal no exenciona á nadie de sus preceptos, y si la prudencia de unos y otros en períodos normales ha tolerado alguna disonancia, con el asentimiento de la opinión general, en cambio cuando se trata de perturbar esa tranquilidad y antes de que suceda, el Ministerio público tiene el inexcusable deber de extremar el ejercicio de las acciones que privilegiadamente la Ley le concede.

La verdadera paz de las conciencias, está definitivamente conquistada para el mundo civilizado, pues si hay muchos partidos que propagan estos ó los otros credos ó la conveniencia de prescindir de todos, ninguno de los militantes sostiene que se deba imponer con los medios coactivos del Estado creencias especiales. Y eso es lo único que satisface á los hombres religiosos de buena fe; el respeto incondicional á sus creencias, respeto que tienen y tendrán, porque, repetimos, que constituye un dogma para todas las modernas escuelas, que hacen de la libertad de conciencia fórmula de concordia perpétua para que no se reproduzcan en el porvenir las espantables iniquidades del pasado. Traspasar ese límite de la libertad, volver á convertir en cuestión pública una cuestión privada, para encender nuevas guerras civiles, es un crimen de lesa patria, contra el cual no hay más reacción posible que la de la pena. Sirvamos á la Ley sin desmayos, que al hacerlo, servimos á la civilización, la patria y la religión misma, nunca más grande, noble y arraigada que cuando respetando al César, se consagra á Dios exclusivamente.

Con igual energía perseguiremos los ataques á la Iglesia. El Código penal hace efectivo el respeto al culto, evitando y penando injurias y menosprecios, burlas y ataques que ofendan á los creyentes. Y lo que se dice en favor de todos los cultos, con mayor razón se ha de aplicar al que es en España el culto por antonomasia, porque ofensa que se le haga, hiere mayor número de conciencias. No hemos de pedir en su obsequio, lo que tampoco hemos pedido en su contra, porque entendemos nuestro deber de imparcialidad de un modo absoluto.»

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

En nuestro número de ayer, en el artículo «¡Atención!», se deslizó una errata que seguramente habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

Allí donde dice «arenero», debe decir «arquero».

En conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz, el día de mañana ha sido declarado de fiesta nacional, por lo que vestirán de gala las fuerzas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios militares y públicos.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Angel Rodés, D. Juan Pallás, D. Ramón Torrent, D. Antonio Rico.

Hoy en el tren expreso de la línea del Norte, han marchado á Barcelona, Zaragoza y Madrid, nuestro estimado amigo el acreditado comerciante don Eduardo Martínez Bayarri y su bella y distinguida hija Regina, con objeto de efectuar compras de los artículos de modas en sombrerería y gorrería para la próxima temporada, que con las últimas novedades que recibirán de París, han de surtir sus acreditados establecimientos «La Fuente del Oro» y «París-Madrid.»

Les deseamos un feliz viaje.

Las últimas tormentas han sido generales en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón y buena parte de las de Murcia, Albacete y Teruel.

La larguísima sequía que tan inmensos daños ha causado á la agricultura de esta región y la murciana, ha cesado con los grandes aguaceros que descargaron las nubes. Lo malo es que en Montesa, Játiva, Fuente la Higuera, Utiel, San Antonio, Caudete, Javier y algunos otros términos, cayeron fuertes pedriscos que han destrozado los viñedos y olivares, así como las huertas.

Afortunadamente se han confirmado las noticias que hace unos días anticipábamos respecto á que en breve debutaría en el teatro Circo una notable compañía cómico-dramática, dirigida por el reputado actor D. Juan Colom.

Hoy hemos tenido el gusto de hablar con el nuevo empresario de dicho coliseo, D. Vicente Barber Cebriá, que es dueño del precioso y artístico teatro Eslava de Valencia, el preferido de la más distinguida sociedad valenciana, y dicho señor ha tenido la amabilidad de ampliarnos los datos que teníamos y enseñarnos una lista de la compañía que la forman valiosos elementos.

Por tener la empresa otros compromisos contraídos, en Alcoy solo dará doce únicas representaciones la compañía que dirige el Sr. Colom, estando señalado el debut para el miércoles de la semana próxima, ó sea el día 28, terminando sus tareas el 9 de Octubre.

El repertorio es muy escogido, figurando en él las más delicadas comedias de los últimos años y otras desconocidas de nuestro público y varias graciosísimas obritas en un acto.

El conjunto de la compañía se nos garantiza que es inmejorable y parece confirmarlo el gran éxito que alcanzó dicha compañía en la temporada última en el teatro Eslava de Valencia, éxito que conocemos por los periódicos de aquella capital y del cual se hizo eco la prensa de Madrid.

El Sr. Barber, que sabe ser un buen empresario, como lo ha demostrado en su lindo teatro de la ciudad del Turia, sabrá también complacer al público alcoyano y este seguramente ha de corresponderle como merece.

La compañía debutará probablemente con la comedia «Mi Papá».

NOTAS MILITARES

Servicio del regimiento de Vizcaya para mañana.

Cuartel, capitán D. Victoriano Díaz de Herrera.

Hospital y provisiones, capitán don José Losada de Artesga.

Principal y prevención, segundo teniente D. Rafael Ripoll Castillo.

Imaginaria, segundo teniente don José Sarabia Leonís.

Hospital, Vigilancia y Compra, segundo teniente D. Adolfo Valcárcel Sampol.

REGISTRO CIVIL

DIA 20

Nacimientos

Librada Torregrosa Seguí, de Miguel y Antonia.

Octavio Vilanova Rodríguez, de Gonzalo y Obdulia.

Emilio Sempere Jordá, de Emilio y Trinidad.

Emilio Miró Payá, de Francisco y Emilia.

José Pla Domenech, de Vicente y Virtudes.

Francisco Borrell Blanes, de Miguel y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

DIA 21

No se hizo ninguna inscripción.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Centenario de las Cortes de Cádiz

Varias noticias

Comunican de Cádiz que han llegado sin novedad los ministros de Instrucción Pública y de Marina, con numerosos invitados, para asistir á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Les recibieron las primeras autoridades y mucho público.

A diario llegan á Cádiz centenares de forasteros, presentando la población animadísimo aspecto.

Hoy han llegado ya varios diputados de la comisión del Congreso y mañana llegarán los restantes.

Dicha comisión parlamentaria la forman los siguientes señores:

D. Juan Barral, barón de Vallescá, D. Miguel Salvador y Carreras, don Julio Amado, D. Rafael Salillas, don Estanislao D' Angelo, D. Manuel Brocá, Sr. Ortega Munilla, D. Baldomero Argente, D. Eduardo Vincenti' D. Práxedes Zancada, D. Joaquín Payá, D. Pedro de la Borbolla, don Francisco Peris Mencheta, D. Hermenegildo Giner de los Ríos y Secretarios: D. Joaquín Quiroga, D. Santos Arias de Miranda, D. Carlos Castel y D. Francisco Pi y Arsuaga.

Estudios adelantados

El ministro de Hacienda tiene muy adelantado su anunciado proyecto de ley sobre los depósitos indistintos y sobre las casas de alquiler.

El proyecto se endereza á asegurar la cobranza de los derechos reales, y obliga á los Bancos y Sociedades que admitan dichos depósitos á que faciliten los datos sobre ellos, así como sobre las corrientes que figuren á nombre de más de una personalidad, estableciendo sanción penal por incumplimiento de esas disposiciones.

Presentará el proyecto á las Cortes á últimos de Octubre.

SERVICIO DE LA TARDE

La huelga de Barcelona

El Presidente del Consejo manifestó esta mañana en su entrevista con los periodistas, que según informes oficiales de Barcelona, hoy han entrado al trabajo mayor número de obreros que en los días últimos.

Añadió el jefe del Gobierno refiriéndose al conflicto obrero de la ciudad condal, que actualmente recorre el plano inclinado hacia una solución próxima, pues aunque los directores del movimiento huelguista son anarquistas exaltados, no llevan el consentimiento de los demás obreros catalanes, afortunadamente más sensatos.

Las manifestaciones clericales

Habla el Presidente

Contra el Gobierno

También nos dijo esta mañana el Presidente del Consejo, refiriéndose á las manifestaciones que organizan los clericales para el día 2 del próximo mes de Octubre, que excepto la que se organiza en Cuenca, todas son puramente políticas, con carácter carlo-tradicionalista ó integrista, pues ha observado que los organizadores aducen como causas ó motivos para realizar las tales manifestaciones, los atropellos cometidos por este Gobierno contra la religión católica, atropellos que no han existido ni existen.

Agregó el Presidente que se trata únicamente de una campaña contra los avances progresivos de libertad y democracia del Gobierno.

Algunos sacerdotes, siguió diciendo el Sr. Canalejas, me escriben diciendo que estoy equivocado en la orientación que imprimo á mi obra de Gobierno, pero esos curas no son los organizadores de esas manifestaciones, sino otros elementos políticos.

Noticia desmentida

Como el «Heraldo de Madrid», en su edición de anoche publicó un telegrama de Cádiz dando cuenta de la llegada del Mokri á aquella población, el Presidente del Consejo, que no tenía ninguna noticia oficial ni de la salida de Tánger de dicho personaje ni de la llegada á la mencionada capital andaluza, se apresuró á preguntar á nuestro ministro plenipotenciario en Tánger sobre la forma de la salida del representante del Sultán sin previo aviso.

El ministro de España en Tánger ha contestado inmediatamente al jefe del Gobierno desmintiendo la salida del Mokri de aquella plaza.

Aclarando una denuncia

El Presidente del Consejo, ante las denuncias de la prensa contra el Gobernador civil de Granada, acusándole de ejercer la previa censura en los despachos telegráficos, ha dirigido un telegrama á dicha autoridad pidiéndole explicaciones sobre su conducta.

Noticia falsa

El jefe del Gobierno, hablando esta mañana con los periodistas, después de decir que no era cierto que el Mokri hubiera salido de Tánger y llegado á Cádiz, desmintió la noticia publicada por algunos periódicos, de que el representante diplomático de Muley Hafid venga á España á gestionar un empréstito.

López Domínguez

Dentro de la extremada gravedad, que subsiste, el ilustre general López Domínguez ha reanimado hoy algo.

No obstante ello, los médicos desconfían de que se salve.

Visitas

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno, además del general Aznar, el ministro de Hacienda y el Presidente de la Cámara popular.

El proyecto de servicio militar obligatorio.

El ministro de la Guerra visitó esta mañana al jefe del Gobierno entregándole ultimado el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que será presentado á las Cortes en cuanto reanuden sus sesiones.

Al hacer entrega de dicho documento rogó el general Aznar al Sr. Canalejas que encarezca á los comisionados de los otros Ministerios que asistan á la reunión de la Comisión mixta, para tratar de dicho proyecto, ofreciéndoselo el Presidente del Consejo.

ALICANTE

Hoy en el correo de Murcia han llegado á esta capital procedentes de Cartagena los señores Lerroux y Giner de los Ríos y D. Emiliano Iglesias.

En la estación les esperaban algunos correligionarios y escaso público, dirigiéndose en unión del Sr. Guardiola Ortiz al domicilio de éste.

Una vez en casa del Sr. Guardiola formóse en la calle algún público, saliendo al balcón y dirigiendo la palabra los señores Lerroux Giner é Iglesias ofreciendo venir á Alicante á dar un mitin.

Después dijo el Sr. Guardiola que ahora no podían detenerse los citados señores por tener que ir á Andalucía.

Ferré

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios — Día 22	Día 23
4 por 100 exterior contado.	85'15	85'10
» Fin de mes.	00'00	85'22
4 por 100 amortizable . . .	92'90	92'90
5 por 100 id.	100'70	100'70
Banco de España	448'00	447'00
Banco Español de Crédito. .	000'00	138'00
Banco Español Río Plata. . .	565'00	564'00
Banco Central Mejicano. .	539'00	537'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	351'00	351'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	00 00	60'78
» » Ordinarias	00'00	15'00
Cheque París. . .	7'10	7'00
» Londres .	27'02	26'99
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa. . .		97'35
4 por 100 Exterior.		96'05
Acciones f. c. M. Z. A. . . .		417'00
» » Norte de España		390'00
» Río Tinto . . .		1874'00
Goldfields. . . .		155'00
Banco francés Río de la Plata		785'00
Union Pacific Raillnay. . .		171'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 interior fin de mes	85'30	85'22
Nortes.	87'40	87'70
Alicantes.	93'40	93'60

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 23

		Alza	Baja
1911. Enero-Febrero .	6'92	5	
Agosto-Septiembre. .	7 72		
Octubre-Noviembre .	7 02	5	
Jumel Noviembre . .	10 55		2



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1

BARCELONA

IMPRENTA
del
Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

HERALDO DE ALCOY
es el periódico de la localidad
preferido por los
anunciantes

Imp. del HERALDO DE ALCOY

AGENCIA INTERNACIONAL
DE PATENTES Y MARCAS
ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fábrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros Centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las



Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO ✻ SÍFILIS ✻ ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 25, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebinthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Agencia de Publicidad
JOSÉ STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo. para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.







Asmáticos-tuberculosos

los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS

2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

Depositario en Alicante y su provincia

D. JOSÉ SOLER LÓPEZ.—Plaza Isabel II, número 20.—ALICANTE

BALNEARIO DE ARCHENA

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.° de Septiembre al 30 de Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEON desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por ciento en abono de quince ó más baños, y 15 por ciento sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

En el Gran Casino, además de otras muchas mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en el que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.—Balneario de Archena.-Murcia.-España

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.